

o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ugo Tarabusi López.—53.165.

CONNEO, S. A.

Balance de disolución y liquidación al 11/11/2003

La Junta General Extraordinaria y universal, en la sesión celebrada el 17 de noviembre de 2003, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la mercantil Conneo, S. A., aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	165.760,62
Tesorería	1.811,68
Total Activo	167.572,30
Pasivo:	
Capital social	62.505,26
Reservas	12.501,05
Remanente	97.988,27
Pérdidas y ganancias	-5.432,28
Total Pasivo	167.572,30

Valencia, 17 de noviembre de 2003.—El liquidador, Jaime José Castelló Sanz.—53.164.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 28 de noviembre de 2003, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa sita en el Puerto de Sagunto (Valencia) Pasaje Vicente Moliner, número 2 Entresuelo, el próximo día 18 de Diciembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y lugar, para debatir y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores que adoptaron el acuerdo de venta del solar C4/C5, perteneciente a la Unidad de Actuación B-2 del PERI número 1 de Sagunto, finca registral número 44.098 del Registro de la Propiedad número 1 de Sagunto. Adopción de Acuerdos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Puerto de Sagunto a, 1 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Moliner Carbó.—54.063.

CONSTRUCTORA DE ACCESORIOS ELECTRO-NEUMÁTICOS, S. A.

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria Universal celebrada en el domicilio social el 6 de noviembre de 2003 acordó la escisión total de la Sociedad, consistente en la extinción por disolución sin liquidación de Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Anónima, con división de todo su patrimonio en dos partes para su traspaso respectivo a dos sociedades limitadas una de ellas Enca Export Trading, Sociedad Limitada y otra de nueva constitución Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 4 de noviembre de 2.003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Limitada, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, M.^a José Díaz Robledo.—53.057. y 3.^a 3-12-2003

ÉCIJA BALOMPIÉ, S.A.D.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2003, a las veinte treinta horas y a las veintiuna treinta horas, respectivamente, en el Palacio de Peñaflo, sito en Écija, calle Emilio Castelar, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Junta Ordinaria de Accionistas

Único.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior y acuerdo sobre la aplicación de resultados, así como nombramiento de Auditores de Cuentas.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Presentación del presupuesto de la temporada 2003-2004 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a las Juntas de Accionistas todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para estas Juntas. La documentación que se somete a aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Écija, 21 de noviembre de 2003.—Brígido Chambera Sánchez, Secretario General del Consejo de Administración.—52.809.

EDICIONS 62, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de noviembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de Edicions 62, Sociedad Anónima, calle Peu de la Creu 4, bajos, de Barcelona, el jueves 18 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aportación de la rama de actividad editorial y de venta a plazos, a Grup Editorial 62, Sociedad Limitada por su valor contable según informe del órgano de administración a la fecha de aportación y proponer el aumento de capital social de Grup Editorial 62, Sociedad Limitada, tanto de nominal como de prima de emisión, si es necesario, por el valor contable de la rama de actividad, acogiendo a los beneficios fiscales de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en operaciones de fusión, escisión, aportación de activos y pasivos y canje de valores.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.
Cuarto.—Renumeración de acciones y emisión de títulos representativos de las mismas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep M. Castellet i Diaz de Cossio.—54.096.

EDITORIAL ANDINA, S. A.

Anuncio de convocatoria

D. Jorge Ovejero Carrasco, en su condición de Administrador Único de la Sociedad: «Editorial Andina, S. A.», con C.I.F. A-28372365, y domicilio social en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Atenas, 2, oficina «L», convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social anteriormente citado, a las 17,00 horas, del próximo día 26 de diciembre de 2.003. En el supuesto de que no se alcanzara quórum suficiente, según establece el art. 102 y 103, de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores accionistas que la Junta anunciada se celebraría al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

El motivo de la anunciada Junta General Extraordinaria, es para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Relación del quórum de asistentes y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Actualización de la retribución establecida para Administrador Único, autorizándole a que proceda a su pago.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Administrador Único, para que pueda proceder a la venta de los inmuebles que a continuación se relacionan, dentro de los precios que se establecerán por acuerdo de la Junta, compareciendo asimismo ante Notario, para otorgar y firmar los documentos públicos de compraventa:

Calle: Avd. Madrid, n.º 29. Local: 15. Municipio: Valdemoro (Madrid). Metros cuadrados: 274,00.

Calle: Atenas, n.º 2. Local: K, S y garaje. Municipio: Pozuelo Alarcón (Madrid). Metros cuadrados: 176,72.

Cuarto.—Conferir mandato al Administrador Único, para que proceda a la liquidación de las relaciones laborales con todo el personal perteneciente a la plantilla de la Sociedad.

Quinto.—Autorización a favor del Administrador Único, a fin de que constituya una provisión contable, para cubrir las contingencias fiscales, de los ejercicios pendientes de prescripción, sujetos a inspección.

Sexto.—Adopción del acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.

Séptimo.—Cese del actual Administrador Único y nombramiento del liquidador.

Octavo.—Formulación del Balance de Disolución.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Para cualquier detalle o información complementaria, relacionada con la Junta anterior, los Señores accionistas pueden dirigirse a la sede Social para recabarla, reconociendo expresamente a todos los accionistas el derecho de información establecido en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Pozuelo a 24 de noviembre de 2003.—El Administrador Único.—53.119.

ELECNOR, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 2003

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución del acuerdo adoptado el pasado 19 de noviembre por el Consejo de Administración de esta sociedad, el próximo día 12 de